

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL FORESTAL	CAPITULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

CONAF se rige por sus estatutos contenidos en la Escritura Pública del 18 de diciembre de 1972.

Misión Institucional

Garantizar la conservación, restauración y el manejo sustentable de los ecosistemas boscosos y xerofíticos del país, mediante acciones destinadas a la conservación, manejo de ecosistemas, monitoreo y arborización, para satisfacer la demanda actual y futura por bienes y servicios ecosistémicos en un escenario de crisis climática, contribuyendo al desarrollo territorial de los pueblos originarios, las comunidades vulnerables, la valoración de la biodiversidad y la perspectiva de género.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Desarrollo rural y buen vivir: Dinamizar las comunidades y territorios rurales, fortaleciendo la cohesión social y permitiendo el acceso a distintos servicios. Requiere para ello una alianza público - privada e inversión intersectorial en diversos ámbitos. Incluye que la población más postergada acceda a nuevos modelos de desarrollo, mediante la valoración de prácticas silvoagropecuarias interculturales, con equidad de género y promoviendo el retorno de las generaciones jóvenes al territorio rural. Promover el trabajo digno en zonas rurales y propiciar la inclusión de las zonas rurales en los planes reguladores.
3	Agua y emergencia climática: Contribuir a la seguridad hídrica que permita el desarrollo sustentable del sector silvoagropecuario y de los territorios rurales, en un escenario de emergencia climática, promoviendo un modelo gestión integrada a nivel de cuencas. Se busca crear una cultura del agua mejorando la sustentabilidad, conservación y su gobernanza a través de acciones orientadas a la eficiencia, disponibilidad, y calidad del recurso hídrico
4	Desarrollo sostenible: Impulsar un desarrollo silvoagropecuario sostenible, reconociendo como pilar fundamental la conservación y restauración ecológica de los territorios con el fin de revertir la degradación de los ecosistemas. Se busca fomentar los sistemas productivos basados en la economía circular, la gestión sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad. Se promoverán acuerdos en las cadenas productivas para lograr un sector silvoagropecuario verde, sustentable y responsable.
7	Competitividad en base a la innovación, desarrollo y transferencia tecnológica: Disminuir brechas comerciales, productivas y tecnológicas en todos los sectores y rubros, mediante consorcios territoriales y alianzas público ? privadas, con especial énfasis en los gobiernos regionales, universidades y centros de datos. En todos ellos se busca incentivar la investigación, innovación y transferencia tecnológica para hacer frente a los desafíos del mundo rural.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Asegurar la conservación de los ecosistemas boscosos y xerofíticos en las Áreas Silvestres Protegidas del Estado y fuera de éstas, reduciendo el riesgo de desastres ambientales provocados por la acción antrópica y no antrópica, con un enfoque preventivo frente a los incendios, otros daños ecológicos y con una perspectiva de género.	3	Si	Si

2	Promover y manejar paisajes y ecosistemas boscosos y xerofíticos con fines multifuncionales, fomentando el manejo y la restauración de los bosques nativos y formaciones xerofíticas, mediante soluciones basadas en la naturaleza, así también las prácticas de manejo forestal en plantaciones que protejan los componentes ambientales e incorporen una perspectiva de género.	4	Si	Si
3	Monitorear, a distintas escalas, el comportamiento de los ecosistemas boscosos y xerofíticos, con el fin de predecir e identificar procesos naturales y antrópicos que impactan la oferta de bienes y servicios ecosistémicos y la conservación de la biodiversidad desde un enfoque de género.	7	Si	Si
4	Promover y desarrollar acciones ecológicas para la creación y fortalecimiento de áreas verdes que aporten a la resiliencia en ciudades y territorios, reconociendo patrimonio cultural en los enfoques de trabajo con los pueblos originarios, comunidades vulnerables e incorporando la perspectiva de género.	1	Si	Si

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Fiscalización de la normativa forestal	1
2	Fiscalización ambiental en el marco de la subprogramación de la Superintendencia de Medio Ambiente	1
3	Evaluación de solicitudes bajo el marco normativo forestal	1, 2
4	Evaluación de Estudio y Declaraciones de Impacto Ambiental	1, 2
5	Actualización de catastro y mapas de cambio de uso de la tierra y recursos vegetacionales	3
6	Medición de parcelas permanentes en bosque nativo	3
7	Prospección y manejo de plagas forestales	1
8	Recuperación y aprovechamiento de bosques nativos	2
9	Restauración y recuperación de ecosistemas boscosos y xerofíticos	2
10	Producción de plantas y material vegetal	2
11	Restauración de cuencas proveedoras de agua para el consumo humano	2
12	Manejo sustentable de ecosistemas boscosos y xerofíticos	2
13	Monitoreo a acopios de leña para lograr estándar de certificación	2
14	Producción y entrega de plantas del Programa de Arborización	4
15	Capacitación y difusión de beneficios del arbolado urbano y la naturaleza	4
16	Implementación de proyectos de arbolado urbano en espacios comunitarios	4
17	Administración del fondo de investigación de la ley de bosque nativo	2
18	Gestión y acciones para el control del daño y ocurrencia de incendios forestales y rurales	1
19	Acciones de reducción de la vulnerabilidad del territorio frente a Incendios Forestales y rurales	2
20	Análisis de causalidad de incendios forestales	3
21	Administración del uso público para el acceso universal a las áreas silvestres protegidas	1
22	Gestión local para la inclusión de comunidades en las Áreas Protegidas	1

23	Acciones de manejo para la conservación efectiva de las Áreas Silvestres Protegidas	1
24	Monitoreo de objetos de conservación y amenazas en las Áreas Silvestres Protegidas	1
25	Fiscalización de la Ley 21.488 sobre sustracción de madera	1